



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.372/2010

RESD-EXA: 436/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Julio Exequiel ZEBALLOS – L.U. N° 215.768, mediante la cual solicita reconocimiento de una asignatura la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de esta Unidad Académica, por otra aprobada en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería);

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en dictamen de fecha 08-09-10 obrante a fojas 11 vuelta, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Julio Exequiel ZEBALLOS – L.U. N° 215.768, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis Sistemas (Plan de Estudios 2010), reconocimiento total de la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 2010)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
- Algebra Lineal y Geometría Analítica.	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica.

Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVESE

frj

Ing. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa